

ACTA DE SESIÓN PREPARATORIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Acta N°: 01/2026

Fecha: Viernes 28 de agosto 2026

Hora de inicio: 10:00 horas

Hora de término: 11:00 horas

Modalidad: Presencial

Asistentes institucionales:

Pedro Lea-Plaza Edwards, Director Nacional del Servicio Civil.

José Luis León, jefe de Gabinete del Servicio Civil y representante de la Dirección ante el COSOC.

Lucy Depablos Chacón, jefa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, encargada de Participación Ciudadana.

Elizabeth Orellana Maturana, secretaria de actas del COSOC del Servicio Civil

Integrantes del COSOC, representantes de la Sociedad Civil:

Carlos Insunza Rojas, secretario general de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

María Paz Larraín Errázuriz, presidenta Fundación Escuelas Abiertas.

Vita Saldías Santana, directora (i) de GobLab, Universidad Adolfo Ibáñez.

Pablo Perelló Pérez, subdirector Fundación Jóvenes Líderes.

Yamil Tala Mussa, representante de la Facultad de Gobierno, Universidad del Desarrollo.

Gonzalo Valdés Edwards, subdirector Instituto de Políticas Públicas, Universidad Andrés Bello.

Cristina Torres Delgado, directora del Centro de Políticas Públicas, Universidad San Sebastián.

Luz Poblete Coddou, secretaria general de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián (representante suplente).

Se hace presente que fuera del plazo de postulación para la integración de este COSOC, se recibieron los antecedentes del Centro de Democracia y Opinión Pública (CEOP) de la Universidad Central (certificado de vigencia del Ministerio de Educación; acuerdo de la junta directiva para la creación de este centro; estatutos de esta casa de estudios y cv de Manuel Henríquez, como representante).

Se determinó aceptar la postulación e invitarlos a la sesión preparatoria, a la cual finalmente no asistieron, ya que la fiscalía de la Universidad Central objetó el proceso de postulación, debido a la ausencia de una revisión formal.

I. TABLA

1. Entrega de carpetas de antecedentes de las organizaciones postulantes para su validación.
2. Apertura de la sesión y presentación de los consejeros.
3. Presentación de la visión y ejes estratégicos de la nueva gestión del Servicio Civil.
4. Exposición de la Metodología de Comunicaciones para el trabajo del Servicio Civil en Participación Ciudadana.
5. Definición de la organización, modalidad y frecuencia de las próximas sesiones.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura y presentación de los integrantes

Se da inicio formal a la sesión preparatoria. A continuación, se procede con una ronda de presentaciones individuales de cada uno de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, quienes comentan además los aportes que esperan realizar en la mesa de trabajo:

Consejero Carlos Insunza Rojas: Funcionario del Servicio de Impuestos Internos (SII) y Secretario General de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). Es consejero nacional y dirigente de base de la Asociación de Ingenieros Civiles e Industriales en Informática de su servicio público, lo que le permite aportar una perspectiva fundamental desde el mundo sindical y gremial de los funcionarios del Estado.

Consejera Vita Saldías Santana: Directora interina del GobLab (Laboratorio de Innovación Pública), perteneciente a la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez. Inició agradeciendo la instancia y la posibilidad de conformar este equipo de trabajo en función del propósito del Servicio Civil. Es directora del

programa "Algoritmos Públicos", a través del cual desarrollan capacitaciones continuas para el sector público. Destacó que su institución ha capacitado a más de 2.000 funcionarios públicos en áreas como gobierno de datos, inteligencia artificial responsable y ley de datos personales. Concluyó afirmando que, desde esa trayectoria y *expertise*, continuarán apoyando al Servicio Civil en esta etapa.

Consejero Gonzalo Valdés Edwards: Ingeniero civil de la Universidad Católica y magíster en administración pública. Es subdirector del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello (UNAB). Preciso que su equipo está dedicado principalmente a temas de gestión pública y a la movilidad social vinculada al rol de la universidad. Expresó estar muy agradecido de poder aportar en la mesa y de estudiar en conjunto los múltiples desafíos y oportunidades que el mundo público siempre presenta.

María Paz Larraín Errázuriz: Presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas. Es profesora general básica especializada en inglés, con 20 años de experiencia en el aula. Explicó el trabajo de su organización, señalando que recorren todo Chile velando por el derecho a la educación de los niños, y que cuando esa garantía se ve vulnerada, la Fundación realiza incidencia pública para visibilizar los problemas y dolores de las comunidades escolares. Finalizó indicando que recorren muchos liceos viendo de primera mano los problemas, por lo que creen que desde su visión en terreno pueden aportar mucho al Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Civil.

Luz Poblete Coddou: Psicóloga de la Pontificia Universidad Católica con una especialización en sociología y un magíster en comunicación política. Actualmente es secretaria general de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián. Aporta también más de 20 años de experiencia técnica en desarrollo organizacional y estrategia de recursos humanos, tanto en el sector público como privado. Enfatizó que participar del COSOC es un honor y le permite "repensar" las estructuras públicas, las cuales han estado muy rígidas históricamente, buscando que el Estado logre ser más eficiente y óptimo organizacionalmente.

Cristina Torres Delgado: Abogada y directora del Centro de Políticas Públicas de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián. Explicó que acudió en dupla institucional con Luz, ya que como universidad están muy interesados en contribuir directamente a la gestión pública. Relató que en el pasado ya le ha tocado integrar otros COSOC, por lo que consideró muy grato volver a este tipo de instancias participativas. Afirmó que hay desafíos en materia de gestión de personas, argumentando que las personas son "la esencia del servicio público". También mencionó que es parte de la red de expertos del segundo nivel del Estado, lo que le da una mirada privilegiada para conocer los procesos y la ejecución de políticas desde adentro.

Yamil Tala Musa: Representa a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo. Preciso que el objetivo institucional que persiguen en el consejo es aportar a la política pública mediante la investigación, el conocimiento y tratando de incidir en los distintos temas de debate. Concluyó agradeciendo la invitación a formar parte de la mesa.

Pablo Perelló Pérez: Fue el último representante externo en presentarse. Se identificó como psicólogo de profesión y subdirector ejecutivo del centro de estudios IdeaPaís. Destacó que el núcleo de trabajo de su organización se basa en involucrar a los jóvenes en los temas públicos, con el anhelo de que el día de mañana terminen trabajando en instituciones del Estado. Consideró que es fundamental impulsar alternativas en el COSOC que hagan más atractivo para los jóvenes ingresar al sector público. Agregó que su institución también espera realizar aportes vinculados al ámbito de la investigación y la incidencia legislativa.

José Luis León Márquez: Realizó una presentación breve indicando que es abogado y es Jefe de Gabinete del Director Nacional. Aclaró que su presencia como miembro del COSOC es en representación directa del Director.

Pedro Lea-Plaza Edwards: Explicó a los consejeros que su experiencia proviene casi en su totalidad del sector privado, siendo abogado de profesión. Señaló haber trabajado en grandes compañías multinacionales vinculadas al mundo de los seguros. Relató que ha cumplido roles como fiscal en el área legal, gerente de recursos humanos y gerente comercial. Finalmente, destacó que ha tenido equipos a cargo de más de 1.300 personas, comentando a modo de anécdota que solía creer que manejaba organizaciones grandes, pero al entrar al sector público se dio cuenta de que dichos números corresponden a estructuras de tamaño mediano o pequeño dentro del Estado.

2. Directrices Estratégicas del Servicio Civil

Durante la sesión preparatoria, el Director Nacional del Servicio Civil, Pedro Lea-Plaza, expuso ampliamente su visión, antecedentes profesionales y la hoja de ruta de la institución para el periodo 2024-2028.

Al iniciar, destacó la alta calidad técnica y profesional del equipo que encontró al asumir la Dirección Nacional. Resaltó que el Servicio Civil posee una visión transversal e integral de todo el aparato estatal en materia de gestión de personas. Señaló que muy pocas instituciones tienen ese nivel de alcance global sobre el Estado, comparándolo únicamente con la Contraloría General de la República o la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

El director Lea-Plaza explicó que el ciclo estratégico previo finalizó este 2026, por lo que era indispensable definir la hoja de ruta institucional para los próximos 4 años.

Comentó que el propósito central del Servicio Civil es *"Alcanzar una función pública íntegra y eficaz al servicio de las personas"*, enfatizando que las palabras "íntegra" y "eficaz" deben ser entendidas en el sentido más amplio posible, teniendo siempre como norte el impacto directo sobre los 20 millones de chilenos que reciben el valor público.

La máxima autoridad del Servicio Civil detalló que la misión institucional es *"Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas, por medio de una administración pública basada en el mérito y orientada a resultados"*.

En este contexto advirtió que las mediciones muestran que la confianza ciudadana en la función pública ha venido cayendo de manera dramática durante los últimos 20 años. Señaló que esta percepción debe revertirse visibilizando el trabajo de los servidores públicos y entregando servicios de mayor calidad.

Durante su intervención, el director Lea-Plaza abordó una polémica pública en la que se le apodó *"la metralleta de plata"* (producto de una entrevista que dio al diario Financiero), aclarando que muchos omitieron la frase completa que utilizaba: *"130 balas de plata con filtro de mérito"*. Subrayó que el mérito es irrenunciable y constituye el filtro indispensable que el Estado necesita.

Expresó su preocupación respecto a que la administración pública suele "enredarse en procesos que miran más procesos", perdiendo el foco en la entrega de resultados concretos y en la experiencia de servicio de las personas.

A continuación, el director del Servicio Civil entregó un detalle de los ejes fundamentales que apalancan el propósito y misión institucional:

1. **Mérito e Integridad (Confianza):** Se fundamenta en que los recursos que gestiona el Estado pertenecen a la ciudadanía. Esto exige estándares de probidad, transparencia y reglas claras que garanticen el buen uso de los fondos públicos y restauren la confianza.
2. **Modernización (Sinergia en el Estado):** Busca combatir la "insularidad" y la duplicidad de esfuerzos entre distintos servicios públicos que hacen tareas similares sin comunicarse entre sí.
3. **Liderazgo Público (Gestión de Personas y Jefaturas Intermedias):**
 - Reconoció que durante los últimos 20 años el Servicio Civil concentró prioritariamente sus esfuerzos en la **Alta Dirección Pública (ADP)** para vincular el mandato político con las capacidades técnicas.
 - Planteó como innovación estratégica poner un fuerte foco en las **jefaturas intermedias** del Estado. Explicó que son estas jefaturas las que conducen directamente a los equipos permanentes, realizan los concursos de selección, evalúan el desempeño, instruyen sumarios y construyen los climas laborales diarios.

- Concluyó señalando que, por primera vez, el propósito y la misión del Servicio Civil unifican a la ADP y a las jefaturas intermedias dentro de un mismo concepto global de **gestión de personas**.

A continuación, se presenta la jefa de Comunicaciones y Participación Ciudadana del Servicio Civil, Lucy Depablos. Preciso que su rol como Secretaria Técnica de la instancia no fue simplemente una solicitud directa del director, sino que forma parte inherente de su labor institucional en el servicio.

Inició sus palabras resaltando el alto nivel técnico y profesional del grupo, conformado por representantes de diversos ámbitos de la academia y fundaciones, lo que augura un sólido apoyo a esta nueva etapa de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Valoró la alta convocatoria y el destacado perfil académico, gremial y técnico de los miembros reunidos, catalogando a este consejo como uno de los más relevantes del aparato estatal.

Explicó que la misión del Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana es acompañar al Estado en la generación de instancias efectivas de diálogo con la sociedad civil para recuperar la debilitada confianza ciudadana.

Hizo referencia al Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana vigente, señalando que para el actual gobierno la prioridad absoluta es acortar la distancia entre las instituciones públicas y las personas.

En esta línea, presentó el modelo estratégico institucional denominado "*Vinculación ciudadana para la construcción de la confianza pública*", el cual guía tanto al COSOC como a las demás herramientas participativas del Servicio Civil.

Lucy Depablos destacó durante su presentación la necesidad de reivindicar la labor del funcionario público, mostrando el valor real que genera para el país. Mencionó como ejemplo una visita institucional realizada junto al Director Nacional a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChen), donde profesionales públicos desarrollan fármacos que salvan vidas, un trabajo de enorme impacto que habitualmente la ciudadanía desconoce.

Para estructurar la relación entre el Servicio Civil y los consejeros, expuso una metodología sistemática compuesta por 5 etapas:

1. **Informar:** Entregar un marco claro de conocimiento sobre cómo opera el Servicio Civil y el Sistema de Alta Dirección Pública. El objetivo es mitigar el sesgo de la "opinología externa" de quienes critican al Estado sin conocer sus procesos desde adentro.
2. **Escuchar:** Recoger las perspectivas y diagnósticos de las organizaciones representadas.
3. **Dialogar:** Mantener discusiones técnicas de alto nivel.

4. **Responder:** Dar seguimiento a las inquietudes planteadas por los consejeros.
5. **Mejorar:** Convertir las propuestas en acciones e iniciativas concretas.

La jefa de Comunicaciones y Participación Ciudadana detalló que la agenda de trabajo del consejo se articulará en torno a 6 ejes temáticos prioritarios:

- Función pública y modernización del Estado.
- Empleo público y gestión de personas.
- Mérito, integridad, transparencia y probidad.
- Liderazgo público.
- Calidad de servicio y experiencia usuaria.
- Gobierno abierto.

Anunció también que remitirá a los correos electrónicos de los miembros el Reglamento de Funcionamiento del COSOC y el marco normativo de participación ciudadana. Asimismo, propuso habilitar canales de coordinación más fluidos (como un grupo de WhatsApp) para mantener una comunicación ágil entre sesiones.

Por su parte el jefe de Gabinete, José Luis León, abre un espacio de diálogo para definir el régimen de funcionamiento operativo del Consejo, buscando maximizar la asistencia y el compromiso de los integrantes.

III. ACUERDOS ADOPTADOS

- **Acuerdo N° 1:** Se establece que las sesiones ordinarias del COSOC tendrán una frecuencia **mensual**.
- **Acuerdo N° 2:** Se determina que las reuniones alternarán entre la modalidad **presencial y online**, con el fin de facilitar la participación y adaptabilidad de todos los consejeros/as.
- **Acuerdo N°3:** La siguiente sesión se realizará el miércoles 23 de septiembre, entre 09:00 y 10:00 horas. Las siguientes sesiones tendrán como fecha cada último viernes del mes, entre 09:00 y 10 horas.

En sus palabras de cierre, el director Pedro Lea-Plaza destacó el valor del grupo reunido y realizó una reflexión sobre el rol del consejo. Destacó la alta calidad técnica, gremial y académica de los integrantes presentes, calificando la mesa como un Cosoc potente y de muy alto nivel. Aclaró explícitamente que no se trataba de una adulación, sino del reconocimiento real a las capacidades e instituciones allí representadas.

Afirmó también que el trabajo del consejo requerirá mucha creatividad para definir el alcance de sus propuestas y aportes. Junto con lo anterior, planteó abordar la labor del consejo bajo una lógica colaborativa y horizontal, enfatizando que el objetivo común de todos los presentes es conformar un auténtico equipo de trabajo.

El director Pedro Lea-Plaza entregó del kit de bienvenida (cuadernos institucionales para las sesiones de trabajo) y se realizó la fotografía oficial de la sesión constitutiva.

Sin más temas que tratar en la tabla, se da por finalizada la Sesión Preparatoria del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Civil de Chile a las 11 horas horas del viernes 28 de agosto.

Firma:

Elizabeth Orellana Maturana, secretaria de actas del COSOC del Servicio Civil